

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2009

Presidencia de la C. diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero

(11:35 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-
Buenos días a todos y todas las diputadas que se encuentran el día de hoy.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES AMAYA REYES.-
Diputada Presidenta, hay una asistencia de 36 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se inicia la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que ésta se encuentra en las pantallas táctiles de cada diputado en el apartado de Gaceta Parlamentaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

(Se Inserta el Orden del Día)

Orden del día. Sesión de Ordinaria. 03 de diciembre de 2009

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Comparecencias

4.- Comparecencia del doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal.

Comunicados

5.- Uno de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, mediante el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar un asunto.

6.- Uno de las de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local, de Fomento Económico y de Seguridad Pública, mediante el cual solicitan prórroga para analizar y dictaminar un asunto.

7.- Uno de las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Asuntos Político Electorales, mediante el cual solicitan prórroga para analizar y dictaminar un asunto.

8.- Uno del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

9.- Cuatro de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales se da respuesta a diversos asuntos.

Iniciativas

10.- Iniciativa de Ley del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, que remite el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

11.- Iniciativa de Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, que remite el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

12.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la Leyenda "*República Laica*", que presenta la diputada Maricela Contreras Julián, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

13.- Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se expide la Ley de Comedores Públicos del Distrito Federal, que presenta la diputada Edith Ruiz Mendicuti, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

14.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 35, se reforma el primer párrafo del artículo 86 bis 1, se adiciona un párrafo segundo al artículo 86 bis 1, recorriéndose en su numeración los siguientes párrafos y se reforma el tercer párrafo del artículo 86 bis 1, asimismo se reforma el artículo 125, todos de la Ley de Aguas del Distrito Federal, se reforma la fracción XII del artículo 33, se adiciona la fracción II y se recorren en su numeración las subsecuentes del artículo 34 y se adiciona un párrafo al artículo 60 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, asimismo, se adiciona un artículo 314 ter, al Código Financiero del Distrito Federal, que presenta el diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

15.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley Ambiental del Distrito Federal y el Código Financiero del Distrito Federal para otorgar beneficios fiscales a toda edificación que, dentro de sus procesos de diseño, construcción y operación, incluya sistemas ahorradores de energía, coloque filtros que, a la vez que permitan la entrada de luz natural, minimicen la entrada de exceso de calor, así como que instale aditamentos que capturen o acumulen energía, entre otras medidas que promuevan la disminución de emisión de gases de efecto invernadero, que presenta el diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

16.- Iniciativa con proyecto de decreto para ser presentada ante el honorable Congreso de la Unión por la que se reforman, derogan y adicionan diversas

disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, que presenta la diputada Edith Ruiz Mendicuti, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

17.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y de la Ley del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia del Distrito Federal, que presenta la diputada Edith Ruiz Mendicuti, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

18.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 15 y 23 quater y se deroga el artículo 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, que presenta el diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

19.- Iniciativa de decreto que adiciona el término "*sociedades cooperativas*" al título V, denominado "*De los lineamientos generales para el fomento económico*" del capítulo II, en los artículos 29, 30 fracciones VII y VIII y 31 de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, que presenta la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

20.- Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal y Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal para la creación del fondo de desastres, del Fondo de Prevención de Desastres y del Fideicomiso de Prevención de Desastres del Distrito Federal así como la definición sectorial del Programa General de Protección Civil del Distrito Federal, que presenta el diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

21.- Iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal y de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, que presenta el diputado Alejandro Carbajal González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

22.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal declare insuficiente el monto de presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados para la construcción y la conclusión de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro y en consecuencia acuerde llevar a cabo todas las acciones legislativas que garanticen la aprobación del monto necesario y suficiente para alcanzar dicho fin, en el proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2010, todo ello en beneficio de las y los habitantes de la Ciudad de México, que presenta el diputado Héctor Guijosa Mora, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

23.- Con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, asigne en el decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2010, la cantidad de \$25, 000,000.00 para mantenimiento y rehabilitación de infraestructura en parques y áreas verdes de la delegación Coyoacán, que presenta el diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

24.- Con punto de acuerdo con relación a la educación en el Distrito Federal, que presenta el diputado Juan José Larios Méndez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

25.- Con punto de acuerdo para exhortar a Demetrio Sodi de la Tijera, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, para que estudie la posibilidad de emitir una revocación temporal de licencia, correspondiente a las macro construcciones en las colonias Granada, Ampliación Granada, Anáhuac, Irrigación, Polanco y Lomas de Sotelo, hasta no contar con un adecuado estudio integral de impacto urbano ambiental, que presenta el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

26.- Con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Gobierno, para que los 66 módulos de orientación, atención y quejas ciudadanas, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, funjan como promotores de los servicios seguros y confiables a la comunidad que lo solicite, de las mujeres que participan dentro del programa de mujeres plomeras que impulsa el

Gobierno del Distrito Federal, que presenta el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

27.- Con punto de acuerdo para solicitar que a través de los 66 módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas, de las y los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se distribuyan 5 mil preservativos y se realicen acciones de información sobre salud sexual y reproductiva, que presenta la diputada Maricela Contreras Julián, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

28.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a todos los congresos locales de la República Mexicana a que se garantice la protección de los derechos humanos de las mujeres para decidir libremente sobre la interrupción del embarazo, que presenta la diputada Beatriz Rojas Martínez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

29.- Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como a los 16 jefes delegacionales a integrar mujeres en espacios de toma de decisiones en materia de protección civil y a considerar sus necesidades en los proyectos y programas que de la materia emanen, que presenta la diputada Edith Ruiz Mendicuti, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

30.- Con punto de acuerdo para que este órgano legislativo, realice un atento y respetuoso exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que puedan asignarse 15 millones de pesos a la fabrica de artes y oficios de oriente, "*faros de oriente*", para la terminación de la construcción del foro escénico iniciada en 2007 y que sólo cuenta con los cimientos, que presenta la diputada Karen Quiroga Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

31.- Con punto de acuerdo sobre los periodistas, que presenta la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

32.- Con punto de acuerdo para solicitar al Gobierno del Distrito Federal para que por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente armonice el programa

de verificación vehicular a la constitución política de los estados unidos mexicanos, que presenta el diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

33.- Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Secretario de Salud, doctor Armando Ahued Ortega, a que en coordinación con el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, lleven a cabo en todo el territorio de la Ciudad de México un programa integral y permanente de información sobre la prevención, tratamiento y propagación del VIH-SIDA, enfocado fundamentalmente a la población joven, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de Lucha contra el VIH-SIDA (1 de diciembre), que presenta el diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

34.- Con punto de acuerdo sobre la delegación Iztapalapa, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

35.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que destine en el presupuesto del año fiscal 2010 una cantidad de 15 millones de pesos a la delegación Alvaro Obregón a efecto de que comience con los trabajos para implementar el programa de pueblos mágicos del Gobierno Federal, en San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa Xochiac, involucrando todas las instancias de Gobierno Federal y del Distrito Federal para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, promover el fortalecimiento de sus culturas y la viabilidad de su economía respetando su ecología, que presenta el diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

36.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asigne en el decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010, recursos suficientes para equipar el Hospital Pediátrico Azcapotzalco, que presenta el diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

37.- Con punto de acuerdo relativo a la solicitud de información, respecto de los programas sociales ejecutados por la Secretaría de Salud, Cultura, Educación y del Trabajo y Fomento al Empleo, que presenta la diputada Alicia Virginia

Téllez Sánchez, a nombre de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.

38.- Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y a la Secretaría de Protección civil, para que remitan un informe pormenorizado relativo a los dictámenes urbano y de impacto ambiental, así como las demás medidas pertinentes y estrictas aplicadas a las gasolineras del Distrito Federal, en especial, a la que se ubica en la calle de Gavilan número 200 colonia Guadalupe del Moral, en la delegación Iztapalapa con el nombre de "*Grupo Collado S.A. de C.V.*", que presenta la diputada Edith Ruiz Mendicuti, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

39.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorte a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que el presupuesto para el *Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial*, (PCMB) de la Secretaría de Desarrollo Social, sea de \$308,000,000.00 (trescientos ocho millones de pesos), que presenta el diputado Alejandro López Villanueva, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

40.- Con punto de acuerdo sobre iztapalapa, que presenta el diputado Alejandro López Villanueva, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

41.- Con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a fin de que etiqueten en el decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010, presupuesto suficiente para continuar con los proyectos denominados Ampliación Eje 4 Norte Euzkaro, puente vehicular 100 Metros y Montevideo, Hospital General de Cuauhtépec, Villa de la Tercera Edad en San Juan de Aragón, Centro para Recuperación y Atención de Jóvenes con problemas de Adicciones, Programa Alimentario a Madres Jefas de Familia, Kioscos Digitales con acceso a Internet en espacios públicos, recuperación del espacio público en la zona de vías de ferrocarril de la calle Cabo Finisterri, adquisición de grúas brigadier para retiro de vehículos abandonados en vía pública, a realizarse en la delegación Gustavo A. Madero, que presenta la diputada Lizbeth Eugenia

Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

42.- Con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a fin de que en el decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010 se asignen recursos suficientes a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, para la implementación de programas que contemplen presupuesto participativo, que presenta la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

43.- Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal y a la Procuraduría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Distrito Federal a incrementar la vigilancia en diversas zonas de protección ecológica y de suelo de conservación de la delegación Xochimilco, proclive a incendios forestales, los cuales aumentan en los próximos meses, que presenta el diputado Adolfo Uriel González Monzón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

44.- Con punto de acuerdo para que este órgano legislativo realice un atento y respetuoso exhorto al Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal y a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, para que incluyan en sus respectivos proyectos de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010, los recursos necesarios para instrumentar la construcción de una escuela preparatoria del Gobierno del Distrito Federal en la colonia Santa Inés, correspondiente al pueblo de San Mateo Xalpa, en la delegación Xochimilco, que presenta el diputado Adolfo Uriel González Monzón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

45.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los diputados federales a garantizar constitucionalmente en el marco de los derechos humanos la libertad de las mujeres a decidir sobre la interrupción del embarazo, que presenta la diputada Beatriz Rojas Martínez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

46.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos financieros suficientes, de tal manera que se integre un presupuesto total para el Instituto de Vivienda del Distrito Federal de seis mil quinientos setenta y un millones ciento setenta y ocho mil trescientos pesos como techo presupuestal máximo, o bien cinco mil millones de pesos más del factor de inflación con que cierre el ejercicio fiscal 2009, como piso presupuestal máximo a fin de que el Instituto de Vivienda del Distrito Federal cumpla con sus objetivos de proporcionar vivienda adecuada a los habitantes del Distrito Federal, que presenta la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

47.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades locales a dar cumplimiento a la resolución de fecha veintiuno de octubre del año en curso emitida por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, que presenta el diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

48.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el marco del plan de reactivación económica del Distrito Federal y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Turismo del Distrito Federal, se considere dentro del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal ejercicio 2010, recursos etiquetados necesarios para el fomento ecoturístico y de turismo social para la delegación Xochimilco, que presenta la diputada María de Lourdes Amaya Reyes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

49.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, asigne en el decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2010, la cantidad de 9 millones de pesos para el mantenimiento de los mercados públicos establecidos en la delegación Tlalpan, que presenta el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

50.- Con punto de acuerdo relativo a la asignación de presupuesto asignado a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades en el ejercicio 2010, que presenta el diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

51.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que asigne 9 millones de pesos para proyectos productivos en la zona rural de la delegación Tláhuac, que presenta el diputado Alejandro López Villanueva, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

52.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a fin de que apruebe en el decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010 presupuesto suficiente para que la secretaría de desarrollo rural y equidad para las comunidades pueda dar cumplimiento a sus obligaciones contenidas en el marco legislativo, así como en el programa de derechos humanos del Distrito Federal, a fin de respetar, proteger, promover y garantizar los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de los pueblos y comunidades indígenas y sus integrantes que habitan y transitan en el Distrito Federal, que presenta la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

53.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a fin de que apruebe en el decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010 presupuesto suficiente para las acciones, obras y aplicación de tecnología apropiada para la captación y aprovechamiento de agua de lluvia tanto en domicilios como en instituciones públicas y privadas, a fin de avanzar en la gestión sustentable de los recursos hídricos de manera que en el derecho al agua se pueda ejercer por las generaciones actuales y futuras, que presenta la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

54.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a fin de que

garantice y etiquete un presupuesto suficiente en el decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010, y se asegure con ello el acceso a tratamiento, atención integral y compra de medicamentos antirretrovirales para garantizar el abastecimiento oportuno y suficiente en la clínica condesa, que presenta la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

55.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a fin de que garantice y etiquete un presupuesto suficiente en el decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010, para el abastecimiento de una amplia gama de métodos anticonceptivos, incluyendo los de barrera para asegurar y facilitar su distribución oportuna sobre todo a través del primer nivel de atención de la salud y garantizar el acceso de la población a métodos anticonceptivos diversos, que presenta la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

56.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a fin de que garantice y etiquete un presupuesto suficiente en el decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010, para incrementar la compra de medicamentos del cuadro básico, y así se garantice el abastecimiento oportuno y suficiente en todos los centros de salud y hospitales de la red, que presenta la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

57.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a fin de que garantice y etiquete un presupuesto suficiente en el decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010, recursos suficientes para los programas, proyectos, acciones y convenios que deban implementarse en cumplimiento de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, a fin de respetar, proteger, promover y garantizar el derecho de las mujeres que habitan y transitan por el Distrito Federal, que presenta la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Pronunciamentos

58.- Sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, que presenta la diputada Karen Quiroga Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 58 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Como siguiente punto del orden del día y en atención a lo dispuesto en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el día 24 de noviembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, se designa en Comisión de Cortesía a los siguientes

diputados: diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, diputado Cristian Vargas Sánchez, diputado Guillermo Huerta Ling, diputado Sergio Eguren Cornejo, diputado Leonel Luna Estrada, diputado Víctor Hugo Romo Guerra. Se solicita a la Comisión cumpla con su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección.

Esta Presidencia agradece la presencia a esta sesión de todos los invitados presentes.

Se solicita a la Secretaría dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno, por el que se cita a comparecer ante el Pleno al Titular de la Secretaría de Protección Civil y determine el formato para que este acto en cumplimiento al punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Adelante.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al Acuerdo de referencia.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se cita a comparecer ante el Pleno al Titular de la Secretaría de Protección Civil y determina el formato para este acto, en cumplimiento al punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal del 27 de octubre del 2009.

Acuerdo:

Primero.- Se cita a comparecer ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la Sesión Ordinaria del 3 de diciembre del año en curso, a las 11 horas, en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende al doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, para que informe respecto a la creación y utilización del Fondo de Protección Civil del Distrito Federal y se recibe de manera conjunta los programas de protección civil de la Ciudad de México, como es el caso del atlas de riesgo.

Segundo.- De conformidad con lo expuesto en el Considerando Séptimo, la comparecencia ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollará de conformidad con el siguiente formato:

1.- Se nombrará una comisión de cortesía para ingresar al servidor al Salón de Sesiones del Recinto.

2.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno, mediante el que se cita a comparecer ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al Titular de la Secretaría de Protección Civil y determine el formato para este acto.

3.- Informe del servidor público desde la Tribuna del Salón de Plenos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hasta por 10 minutos.

4.- Se abrirá una primera ronda de preguntas de los diputados previamente designados por cada grupo parlamentario, para lo cual el Presidente de la mesa directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que desde su curul formule sus preguntas en un tiempo no mayor de 5 minutos. El orden de intervención será el siguiente: grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, grupo parlamentario del Partido del Trabajo, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Al final de cada una de las intervenciones y desde la Tribuna el servidor público compareciente hará uso de la palabra, desde la Tribuna, para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de 5 minutos.

Se iniciará una segunda ronda de preguntas de los diputados previamente designados por cada grupo parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que desde su curul formule las preguntas en un tiempo no mayor de 5 minutos. El orden de intervención será el siguiente: grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido del Trabajo, grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Al final de cada una de las intervenciones y desde la Tribuna el servidor público compareciente hará uso de la palabra desde la

Tribuna para dar respuesta los cuestionamientos formulados, en un tiempo máximo de 5 minutos.

7.- Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva.

8.- La comisión de cortesía acompañará al servidor público a su salida del recinto legislativo.

Tercero.- El servidor público citado a comparecer deberá remitir un informe por escrito a los 66 diputados sobre el tema a que se refiere en los considerandos octavo y noveno del presente acuerdo, con una anticipación de por lo menos 72 horas a la celebración de su comparecencia.

Cuarto.- Notifíquese al Presidente de la Mesa Directiva y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Por la Comisión de Gobierno: diputada Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta; diputada Aleida Alavez Ruiz, Secretaria; diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, coordinadora del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Adolfo Orive Bellinger, coordinador parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Israel Betanzos Cortés, vicecoordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Raúl Antonio Nava Vega, coordinador parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Uriel González Monzón, integrante; diputado Julio César Moreno Rivera, integrante; diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, integrante; diputado Alejandro Carbajal González, integrante; diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, integrante.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. En términos del acuerdo que rige la presente comparecencia, se concede el uso de la palabra al doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, con la finalidad de que emita el informe correspondiente, hasta por 10 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Ciudadana diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Señoras diputadas y señores diputados integrantes de este honorable Pleno legislativo:

Con mucho entusiasmo atiendo la convocatoria expresada en el punto de acuerdo aprobado en la sesión ordinaria de esta Asamblea, celebrada el 27 de octubre por el que se solicita mi asistencia para proporcionar los elementos que sustenten la iniciativa para la creación de un fondo que fortalezca las actividades de protección civil en la Ciudad de México y para que revisemos conjuntamente los programas que son los ejes articuladores de nuestras acciones en la materia.

La Ciudad de México enfrenta importantes retos por sus dimensiones urbanas y su complejidad social, pero además afronta sismos, derrumbes, temperaturas extremas e inundaciones, fenómenos ligados en gran medida al cambio climático consecuencia del llamado calentamiento global que afecta a nuestro planeta.

En diferentes foros he mencionado que para disminuir el impacto de los mayores riesgos de la Ciudad, requerimos cuando menos 5 mil millones de pesos destinados esencialmente a la atención integral de obras de mitigación en estas zonas que enfrentan severos riesgos y para la construcción de vivienda nueva para las familias que habitan en dichas zonas.

Conscientes de las condiciones económicas y de la austeridad que vivimos, hemos evaluado que 1 mil 600 millones de pesos es el piso necesario para atender las situaciones de riesgo inminente.

Quiero comentar que es una pena que los diputados federales no hayan querido aprobar recursos por 2 mil millones de pesos que tanto esta Soberanía, el Jefe de Gobierno y un servidor solicitamos reiteradamente.

Debo decir que en ese tenor hace 3 días el Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard dispuso la aportación de 250 millones de pesos para el Fondo de Protección Civil, hecho que para nosotros significa un verdadero aliciente.

Respecto a la revisión de los programas propios, la Secretaría a mí cargo presentó lo siguiente y es en cumplimiento a este punto de acuerdo.

Sin duda uno de los programas de mayor impacto es el Programa Especial de Atención a la Vivienda en Riesgo, que en coordinación con distintas dependencias del Gobierno del Distrito Federal y las Delegaciones Políticas ha generado un diagnóstico de los niveles de riesgo existente en más de 15 mil viviendas en toda la Ciudad, cuya mitigación integral requiere de 3 mil millones de pesos, pero de acuerdo con lo revisado por la Secretaría de Protección Civil, son urgentes cuando menos mil millones para la atención de riesgo inminente.

El Programa de Promoción de la Cultura de la Prevención y la Autoprotección tiene como objeto la preparación de la población en materia de protección civil. Requerimos un presupuesto de 53 millones de pesos.

El Programa de Monitoreo de Grietas, Minas, Hundimientos y Taludes, que da seguimiento a la evolución de riesgos de origen geológico, como son las familias de grietas que vulneran la capital sobre todo en su zona oriente, las minas que existen en Alvaro Obregón y en Miguel Hidalgo y los deslizamientos en Magdalena Contreras, para lo que requerimos un presupuesto de 149 millones de pesos.

El Programa de Verificación de Instalaciones y Establecimientos Mercantiles tiene como objeto el vigilar el cumplimiento de la normatividad de protección civil a favor de la seguridad de la población usuaria. Una acción central la constituye el Programa Antro Seguro. Para ello nuestro requerimiento presupuestal es de 20 y medio millones de pesos.

Para el Programa de Registro y Evaluación de Terceros Acreditados, se necesitan 6 millones 700 mil pesos.

Con respecto al Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos en Obras Nuevas e Instalaciones en el Subsuelo, requerimos 4 millones 800 mil pesos.

El Programa de Simulacros y Macrosimulacros necesita 3 millones 600 mil pesos.

El Programa de Prevención de Riesgos en Instalaciones Educativas, Estratégicas y Servicios Vitales, busca prevenir las crisis que pudieran ocurrir

en lugares de tránsito o de alta concurrencia, como sucede en los 317 mercados públicos o en el entorno de las instalaciones hospitalarias o de las estaciones del Metro.

Un referente importante de trabajo realizado es la supervisión de los planteles de educación inicial y preescolar, los CENDI en el Distrito Federal. Para mitigar los riesgos en estos espacios requerimos de 402 millones de pesos.

Para el Programa Preventivo de Riesgos en Espectáculos y Eventos de Concentración Masiva, se requieren 3 millones 500 mil pesos.

Para el Programa Preventivo de Riesgos Sanitarios en Materia de Protección Civil, en coadyuvancia con la Secretaría de Salud, el requerimiento es de casi 9 millones de pesos.

El Programa Preventivo de Incendios Forestales, cuyo objetivo es la conservación de más de 88 mil hectáreas de reserva forestal del Distrito Federal, utiliza 4 millones 400 mil pesos.

El Plan Permanente Anticontingencias de la Ciudad de México en el que sólo existe actualmente el Capítulo de Impacto Sísmico y se encuentran en fase de implementación los capítulos relativos a Accidentes Aéreos, Inundaciones, Terrorismo, Erupción Volcánica, entre otros. Su requerimiento para el 2010 es de 10 millones de pesos.

Programas preventivos de riesgos hidrometeorológicos de atención estacional, dividido en tres subprogramas, el de temporada de lluvias, campaña de invierno y la temporada de calor estiaje. Para éste se requieren 25 millones y medio de pesos.

Mención aparte merece el Programa de Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México. Luego de una visita acordada con los diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil y de algunos otros asambleístas de esta Soberanía, en la que constataron exhaustivamente su operatividad integral, la reunión fue altamente satisfactoria para ambas partes. Por cierto, nos honraron con su presencia también los jefes delegacionales de Álvaro Obregón y de Magdalena Contreras. En ese sentido reitero a todas y a todos ustedes mi invitación para repetir estas visitas cuantas veces sean necesarias para que en tiempo real observen cómo funciona este Programa de Atlas de Riesgo.

Para el 2010 requerimos un presupuesto de 28 millones 700 mil pesos para la actualización permanente de este programa.

En cuanto a la importante tarea de atender las emergencias, comento a ustedes que para mejorar nuestra operatividad y eficacia, es urgente equipar el Centro de Operaciones y Comunicación y a todos nuestros equipos de emergencia, para ellos se requieren 37 y medio millones de pesos.

Señoras y señores diputados: He venido a este Recinto con optimismo y amplias expectativas porque el tratar los temas de protección civil en este pleno, es muestra de la relevancia y la importancia que la actual Asamblea le da a la seguridad de la población de esta ciudad.

Todo lo que se haga a favor de la protección civil es plausible, y en este sentido, agradezco particularmente a los diputados Leonel Luna Estrada y al diputado Alan Cristian Vargas Sánchez, por la promoción de sus iniciativas para fortalecer las acciones de protección civil de esta ciudad.

De manera muy destacada agradezco al Presidente de la Comisión de Protección Civil, diputado Guillermo Octavio Huerta Ling por su gran disposición para entender la dimensión de las tareas por realizar en esta materia de gobierno.

En este ánimo de colaboración y corresponsabilidad les quiero informar que en estos tres años de vida, la Secretaría de Protección Civil ha llevado a cabo un trabajo muy intenso con otras dependencias del Gobierno de la Ciudad y con las 16 delegaciones. Los retos y los pendientes son enormes y necesitamos entre todos acelerar nuestras acciones para estar a la altura de los ciudadanos.

Vengo a proponerles que nos apoyen para que la Secretaría sea autogeneradora de recursos a partir de la posibilidad de prestar distintos servicios que hoy ofrecemos gratuitamente y que en otras entidades y en otros países representan importantes ingresos para las instituciones encargadas de la protección civil.

Estimamos que por esta vía la Secretaría de Protección Civil podría obtener ingresos aproximados por 1 mil millones de pesos, los cuales en este momento de austeridad pudieran ser extraordinarios para atender todas las necesidades en la materia. Desde luego que es fundamental que estos recursos queden

debidamente etiquetados para que sólo sean utilizados en acciones de protección civil.

Desde esta honorable Tribuna, los invito a mantener el ánimo de colaboración existente, a volverse cómplices de una causa con alto sentido social, asumiendo la corresponsabilidad de una tarea fundamental que no sólo debe proteger sino dar viabilidad a esta ciudad, pensando en el mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones, presentes y futuras.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno, harán uso de la palabra desde su curul por un tiempo máximo de 5 minutos para formular su primera ronda de preguntas al Secretario de Finanzas, los siguientes diputados y diputadas: Diputado Norberto Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Ana Estela Aguirre Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, diputado Guillermo Huerta Ling, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Norberto Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCDENCIO SOLIS CRUZ *(Desde su curul).*-
Con su venia, diputada Presidenta.

Doctor Miguel Elías Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenido a este recinto.

En relación a la colaboración con las dependencias del Gobierno del Distrito Federal y con las 16 Delegaciones de las que habla en su informe: ¿Qué porcentaje de avance se tiene a la fecha y qué medidas piensan aplicar para mejorar la relación interinstitucional a fin de eficientar la aplicación de los Programas de Protección Civil?

Dos. En relación a su propuesta de incorporación del suelo urbano contenido en su informe: ¿Podría aclararnos cómo se pretende llevar a cabo la incorporación o participación de la sociedad y en su caso cuál es el tiempo de ejecución de este programa?

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL C. DR. MIGUEL ELÍAS MORENO BRIZUELA.- Muchas gracias, diputado Norberto Solís.

Es muy importante aclarar que se ha avanzado mucho en el diagnóstico que tenemos de las situaciones en los diferentes rubros y en los diferentes tipos de riesgos que se presentan en nuestra ciudad.

Hoy junto con diferentes instancias de gobierno y con todas las delegaciones, porque esto es muy importante explicarles a ustedes, las delegaciones han estado en una mesa permanente con nosotros, hemos podido identificar el universo que les di a conocer de aproximadamente 15 mil viviendas que se encuentran ubicadas en sitios de alto riesgo, hay por ejemplo lugares que son asentamientos irregulares como Tierra Colorada o asentamientos irregulares como hay en diferentes partes de Magdalena Contreras, de Alvaro Obregón, que tenemos plenamente identificadas.

Se ha avanzado mucho en el diagnóstico, yo diría que tenemos un avance cercano al 90 por ciento en el diagnóstico, pero hoy el gran reto y el gran reto en donde yo quiero hacernos totalmente corresponsables, sobre todo con ustedes, esta Asamblea ha apoyado mucho a la protección civil, es poder obtener los recursos necesarios para pasar a la fase de la resolución de problemas, que ahí sí estamos como a la mitad de lo que se tendría que estar haciendo.

Por otro lado, en relación al programa de la incorporación de la sociedad, hemos estado dando capacitación permanente, quisiéramos tener más recursos para poderlo hacer de manera mayor todavía, pero es importante también decir y apelar al criterio y apelar además al apoyo de ustedes, hemos tenido recortes como Secretaría, hemos disminuido en aproximadamente 300 personas que trabajaban con nosotros, y esto ha evitado que este programa

que habíamos empezado con mucha fuerza no lo tengamos en este momento aplicado al cien por ciento.

Grupos de adultos mayores, grupos de adolescentes, de jóvenes estudiantes han estado apoyándonos para este programa, pero es uno de los retos que tenemos para seguir adelante.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ *(Desde su curul).*- Gracias, diputada Presidenta.

Buenos días, señor Secretario, sea usted bienvenido a este recinto legislativo.

Como es de conocimiento general, la población en condiciones de pobreza o extrema pobreza no cuenta con los recursos para acceder por sí misma a un terreno o construcción regularizada, segura y con los servicios básicos como agua potable, luz, drenaje, situación que orilla a muchas personas y familias a habitar en asentamientos irregulares, sin acceso a programas de vivienda. Esto, señor Secretario, las hace extremadamente vulnerables porque estos asentamientos irregulares normalmente se hacen en terrenos de alto riesgo.

En este sentido, le formularé a usted tres preguntas: ¿Tenemos un censo de todas estas familias? Es decir, yo acabo de escuchar que usted las tiene perfectamente identificadas en las diferentes delegaciones del Distrito Federal, pero ¿contamos con un censo? ¿Sabemos exactamente de cuántas familias que están en esta situación existen?

La segunda pregunta es si la coordinación interinstitucional entre la Secretaría que usted dignamente preside o representa y el INVI es suficiente o hay algún punto en ese mecanismo de coordinación que se necesitara afinar o eficientar.

Por último, señor Secretario, si existe la centralización de los recursos para atender a todas estas familias o hay una dispersión de estos en diferentes dependencias del propio gobierno.

Muchas gracias, señor Secretario. Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Protección Civil para dar respuesta a las preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Muchas gracias, diputada, porque me parece que toca usted un punto muy importante de preocupación de esta Secretaría de Protección Civil.

Nosotros desde que llegamos a la misma hemos hecho el análisis y el censo de cuáles son los asentamientos irregulares que tenemos. En 2007 visitamos 111 sitios de alto riesgo, la mayoría de ellos con asentamientos irregulares. De acuerdo a dichos estudios se registró la existencia de 842 asentamientos irregulares, sobre todo en las delegaciones de Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac. Posteriormente nos dimos a la tarea de trabajar haciendo reubicaciones de estos asentamientos irregulares, ya sea en sitio o ya sea reubicaciones temporales o definitivas.

Nuestra sorpresa es que a pesar de que se le ha dedicado un tiempo importante de esta Secretaría y del Gabinete de Protección Civil a la reubicación de asentamientos irregulares, en este momento tenemos el censo de 1,107 asentamientos irregulares, que sumados a los asentamientos irregulares que hay también en zonas de alto riesgo nos dan ese gran total de cerca de 15 mil viviendas que hay en alto riesgo. Ésta es una de las partes que a nosotros nos preocupa más y que quisiéramos atender de mejor manera.

Esto me hace pasar a la segunda pregunta, en donde habla de la coordinación que tenemos con el INVI y la coordinación que tenemos con las diferentes dependencias del Gobierno del Distrito Federal. Es una coordinación muy estrecha, incluso la invitación abierta para que ustedes, representantes populares, se sumen a estas mesas de trabajo, porque es muy importante la presencia de ustedes como testigos de honor, testigos de calidad para que nos ayuden a resolver la problemática, porque ahí es, a pesar de que hay muy buena coordinación, ahí es donde se presenta el problema.

Nosotros como Secretaría no tenemos facultades de resolver, es decir yo tengo qué dirigir mi dictamen o mi opinión técnica al INVI para que reubique a estas familias o a la Secretaría de Obras para que haga las obras necesarias que se

tienen que hacer, incluso ya con ustedes tuvimos la posibilidad de tener una reunión con su grupo parlamentario.

Nosotros hemos estado planteando y esto sería un punto muy importante de esta Asamblea, que la Secretaría de Protección Civil debería tener facultades en la materia para poder hacer ejercicio de estos recursos y poder no esperar a que sea, en este centralismo que usted se refieren, esperar a que sean otras dependencias del propio gobierno quienes lleven a cabo las obras, porque esto ha hecho que algunas obras se retrasen y no se hagan adecuadamente, sobre todo ahora con pocos recursos ha sido una tarea muy complicada el estar diciéndole a la Secretaría de Obras *está pendiente esta obra de mitigación de riesgo*, o decirle al INVI *estas familias tienen que ser reubicadas, hay que darles el apoyo en renta*.

Entonces, aunque ha trabajado bien la coordinación, sobre todo con las delegaciones es un punto importante, que yo lo dejo en esta comparecencia, que la facultad para que la Secretaría de Protección Civil pueda dictaminar tal opinión técnica y llevar a cabo la obra, como obra de alto riesgo, exclusivamente para ese tipo de acciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)*. Buenas tardes, señor Secretario. Sea usted bienvenida a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Para nosotros no nos queda duda de su gran trabajo al frente de la Secretaría de Protección Civil, también no nos queda duda al Partido Revolucionario Institucional que con muy pocos recursos está usted haciendo bastante y lo está haciendo bien y eso de nuestra parte hay que reconocerlo, que una persona que trabaja con muy poco, pero que lo hace bien, es de reconocerse.

Señor Secretario: Preguntarle ¿Por qué la Secretaría de Protección Civil promueve que se destine el 0.5 por ciento de la recaudación fiscal para conformar el Fondo de Prevención y Atención de Desastres?

También ¿puede el Secretario puntualizar respecto de la necesidad de crear este Fondo de Prevención y Atención de Desastres?

También comentarle, señor Secretario, ¿Cuáles son las acciones encaminadas a mitigar la contingencia presentada en la Delegación Gustavo A. Madero, que es el hecho por el que usted está compareciendo en estos momentos?

Nada más de nuestra parte sería hasta el momento y decirles a todos mis compañeros diputados que sí tenemos que hacer un gran reconocimiento al doctor Miguel Moreno. ¿Por qué? Porque lo que ha hecho por tantas y tantas familias que han estado en desastres es de reconocerlo y por eso, señores diputados, les pediría un gran aplauso para el señor Secretario por su gran trabajo.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Protección Civil para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

EL C. DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Diputado, ya me hizo sonrojarme. Agradezco mucho sus palabras y pasar a contestar las preguntas que muy puntualmente se hicieron.

Esto del 0.5 por ciento de la recaudación fiscal es algo que en varios países del mundo se está aplicando. Acaba de estar mi Director General de Prevención en una encomienda, que fue enviado a Colombia, en Bogotá, en materia de protección civil y nos resultó extraordinario enterarnos de que en ese país y en esta ciudad se destina el 0.5 por ciento para atender todos los tipos de riesgos que se presentan en materia de protección civil y han podido avanzar de manera extraordinaria, cosa que aquí nosotros estamos, por falta de recursos hemos dejado de implementar una gran cantidad de programas.

Por otro lado, en cuanto al Fondo de Protección Civil que ha sido tocado por diferentes diputados y que me parece un punto central, ya el Jefe de Gobierno habló de 250 millones de pesos, con esto 0.5 por ciento sería extraordinario porque prácticamente resolveríamos la problemática que tenemos hoy en esa materia que, repito, cálculos que tenemos en la Secretaría hablan de que es

entre 4 mil 500 y 5 mil millones de pesos el universo a atender, primero sitios de alto riesgo que necesitan una obra de mitigación.

Segundo, familias que requieren una vivienda nueva o que requieren ser reubicadas.

Este gran universo evidentemente con los pocos recursos que nosotros tenemos para actuar, que hoy nos están proponiendo 97 millones de pesos para la operación de la Secretaría de Protección Civil, lo cual son muy pocos, hace difícil el reto de realizar esto.

Hay una parte muy importante, diputados, que si me lo permiten explicarles, porque en este momento en donde no hay recursos pudiera parte de la solución. Nosotros pensamos generar nuestros propios recursos. Por ejemplo, tenemos un universo detectado por nosotros de 145 mil establecimientos mercantiles en la Ciudad, pero nos faltan 3 delegaciones de hacer la revisión, entre ellas Iztapalapa, de tener el censo completo. Sabemos que serían más de 250 mil establecimientos mercantiles.

Si nosotros le cobráramos un derecho, que lo podemos hacer por reglamento, o si ustedes nos apoyaran desde esta soberanía, podríamos cobrar en promedio 4 ó 5 mil pesos por año para el programa de protección civil, para las revisiones que estamos haciendo, o sea cobraríamos por este hecho no solamente a los establecimientos mercantiles, sino a todas las gasolineras, a todas las gaseras, a todas las obras que están en construcción y que nosotros tenemos hoy qué dar una opinión técnica para cada una de ellas, sobre todo edificios de más de 5 pisos; para todos los espectáculos, que resulta increíble que los espectáculos que a veces son multitudinarios en la Ciudad y dejan mucho dinero, nosotros no cobramos un solo peso y tenemos que estar ahí evidentemente para cuidar la integridad de los asistentes a estos espectáculos.

De tal manera que en este punto, diputado, y en este punto, señoras y señores diputados, requeriríamos el apoyo de ustedes para poder tener estos autogenerados que deberían de ser etiquetados para protección civil y que este fondo pudiera ser manejado de manera bipartita entre nosotros y las delegaciones y tuviera una coordinación muy estrecha, que pudiera ser que la Secretaría hace las obras y que las delegaciones supervisan o que las

delegaciones hacen las obras y la Secretaría supervisa para hacerlo de mejor manera, eficientar y hacer muy transparente este manejo del fondo.

Ahí está una oportunidad, en esta época en donde no hay recursos, para que pudiéramos generar nuestros propios recursos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Guillermo Huerta Ling, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.- *(Desde su curul)* Gracias. Con su venia, señora Presidenta.

Doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil:

A nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, le doy la más cordial bienvenida.

Usted nos presenta en el informe que las restricciones presupuestales que existen generan que el sistema de protección civil de la Ciudad actúa solamente de forma reactiva, cayendo en el círculo vicioso de destrucción, reconstrucción, destrucción, que absorbe la mayoría de los recursos, limitando las inversiones en obras de mitigación y las acciones preventivas que son el único instrumento que salva vidas.

Estamos de acuerdo que en todo el sistema de protección civil está enfocado en reaccionar ante las emergencias, que son pocas las acciones que se hacen en materia preventiva y mucho menores son los resultados que se han alcanzado. En lo que diferimos es que no alcancen los recursos para salvar vidas.

Señor Secretario, le pedimos transmita al Jefe de Gobierno, que proteger la vida es el principal mandato que tenemos todos. Si los recursos son escasos, le pregunto, señor Secretario, ¿no sería más importante utilizar los espacios en los medios de comunicación para informar a la población las medidas preventivas, por ejemplo en la próxima época de frío por venir, que anunciar la apertura de las pistas de hielo del Zócalo?

Que no se nos olvide que el Jefe de Gobierno es el presidente del máximo órgano de consulta y opinión del sistema, la cabeza y principal responsable del

sistema en el Distrito Federal, por lo que tiene qué estar consciente de que en el momento en que los derrumbes, socavones o inundaciones acaben con la vida de los ciudadanos, el sistema y el gobierno están fallando en la protección civil; las reconstrucciones e indemnizaciones después de lo ocurrido al desastre en ningún caso alcanzan para reponer las vidas humanas.

Si bien es cierto que muchos de los fenómenos naturales no dan aviso de su ocurrencia ni de su nivel de destrucción, también lo que en el Atlas de Peligros y Riesgos que no fue presentado a los integrantes de la Comisión de Protección Civil, se tiene ubicadas las zonas donde existen mayor vulnerabilidad, mayor exposición, mayor peligro y con ello mayor riesgo para los ciudadanos, por lo que concluimos que el Gobierno del Distrito Federal sabe dónde, cómo y con qué actuar.

Al respecto, señor Secretario, en la obligaciones del Consejo, según lo establecido en el Artículo 24 fracción XIV de la Ley, es revisar la actualización del Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad. Le pregunto, señor Secretario, ¿cuál fue el mecanismo para recopilar la información contenida en los Atlas de Riesgo Delegacionales? ¿Cómo se integró el Atlas que nos presentaron? ¿Cuáles son las estrategias de coordinación entre los Gobiernos Delegacionales y el Gobierno del Distrito Federal para la prevención y mitigación de los daños causados por ocurrencia de un fenómeno destructivo?

En una materia tan determinante para la Ciudad no cabe un afán de protagonismo. Por eso Acción Nacional en su momento condenó en esta Tribuna la falta de sesiones del Consejo de Protección Civil de la Ciudad y que un órgano no previsto en Ley, como el Gabinete de Protección Civil que sesiona día a día con el Jefe de Gobierno, haya asumido sus funciones.

Le reconocemos el impulso, señor Secretario, otorgando la reanudación de las sesiones desde el citado Consejo. Por ello por su conducto le solicitamos al Jefe de Gobierno que se realice ahora sí sin cambio alguno para el próximo 9 de diciembre la sesión del Consejo de Protección Civil de la Ciudad.

El multicitado Consejo que no ha sesionado debió aprobar el Programa General de Protección Civil del Distrito Federal. Según la Ley dicho Programa se incluye en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal y de

hecho en anteriores presupuestos. Se ha plasmado que la protección civil es una materia prioritaria de la Ciudad, como nos lo vuelve a decir aquí.

¿Por qué si es una de las prioridades de la Ciudad sólo tiene 7 menciones y ninguna acción concreta en el Programa Rector de toda la administración pública del Distrito Federal?

Si por empezar el penúltimo año de gestiones del actual Jefe de Gobierno, porque al parecer tendrá que separarse de su cargo para contender por la candidatura presidencial de su partido, no contamos con un programa general de protección civil. Sin este instrumento programático, le pregunto, ¿cómo podemos evaluar el desempeño del Gobierno del Distrito Federal en este ramo?

Toda erogación que realiza la administración pública debe de estar respaldada en una programación y seguir los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. ¿Dónde está la transparencia si no podemos hacer evaluaciones de la programación presupuestal?

¿Estaría dispuesto el Jefe de Gobierno y la Secretaría que usted encabeza a realizar una evaluación programática presupuestal del gasto realizado ante las Comisiones Unidas de Transparencia y Protección Civil de esta Asamblea Legislativa?

Señor Secretario, el día de hoy el diputado Eguren y su servidor, a nombre del PAN, presentaremos ante esta Soberanía un primer paquete de iniciativas que incluye reformas y adiciones a la Ley, el cual se preverán distintos fondos de prevención y de atención de desastres. Con esta iniciativa buscaremos dotar al sistema de protección civil de más y mejores elementos en tres momentos de una emergencia.

Un gobierno democrático es un gobierno transparente y capaz de rendir cuentas. Lo invito a que evaluemos las acciones que han elevado los riesgos de los capitalinos, a que la información del Atlas de Riesgo incluya y quiero ser muy enfático aquí, en el momento histórico en que se dieron los asentamientos irregulares que ya le dio cuenta a otra de las diputadas, en las zonas de alto riesgo.

De esta manera también podremos aprovechar la información para conocer a los funcionarios que aprovechando su encargo, fomentaron, autorizaron o consintieron que mucha gente habitara lugares peligros, aún cuando se trabaje en la reubicación de viviendas de alto riesgo, no podemos pasar por alto la falta de probidad de algunos funcionarios delegacionales.

Señor Secretario, le reitero toda la disposición para que orientados en la transparencia y la rendición de cuentas el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional contribuirá en todo lo que ayude a fortalecer el sistema de protección civil.

Por su atención y sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Protección Civil para respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

EL C. DR. ELIAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Muchas gracias, diputado Presidente de la Comisión de Protección Civil, diputado Guillermo Huerta.

Hemos platicado ya en varias ocasiones acerca de diferentes temas y hago un reconocimiento por la preparación y por el interés que usted ha mostrado en cada uno de estos temas y acepto encantando las críticas cuando así tengan qué ser para poder mejorar, de una buena crítica se obtienen cosas muy satisfactorias y que puede ser en beneficio de la gente que tanto lo está necesitando.

Decir que sí tiene toda la razón, no sesionó el Consejo de Protección Civil, lo instalamos, hicimos dos sesiones extraordinarias, pero no se llevó a cabo la sesión ordinaria, estamos en falta y en ese sentido, diputado, decir que asumo plenamente la responsabilidad como ya se lo he dicho de manera personal, esto es algo que ya incluso no se repetirá y vamos a hacer que este órgano funcione adecuadamente porque es el Órgano máximo en donde se va a presentar el Programa de Protección Civil.

De hecho acordamos que sea el próximo 9 de diciembre y esa fecha no se moverá y ahí, diputado, presentaremos el programa en detalle, el Programa de Protección Civil, que hoy me hubiera gustado extenderme más, pero en los 10 minutos que nos dio esta Soberanía para poder explicar todo lo que teníamos

de programas, era un tiempo insuficiente, pero les daremos a conocer además el documento del Programa 2009-2012 que ya está terminado y además para que ustedes nos hagan las observaciones necesarias, repito, para mejorar en ese sentido.

Hemos hecho muchos esfuerzos para que a través de los medios de comunicación se den a conocer muchas de las situaciones de riesgo y sobre todo se den a conocer los lineamientos para poder enfrentar las diferentes situaciones de riesgo, las diferentes temporadas de riesgo, como usted lo acaba de decir, la temporada invernal, hicimos junto con el Jefe de Gobierno la presentación del programa temporal invernal con todos los puntos para realizar y llevar a cabo, sobre todo en las zonas vulnerables como son las zonas montañosas y las zonas del centro con dos problemáticas, en la zona montañosa tenemos la situación de aumento de incendios e intoxicación por monóxido de carbono por la situación de que la gente para guarecerse del frío, comete este tipo de situaciones, prende fogatas en el interior de su caso o pone diferente tipo de calentadores que pueden generar esta intoxicación.

También hacemos recorridos junto con las delegaciones, todo esto es junto con las delegaciones, para ver que las láminas, los techos de vivienda precaria, no sufran en esta temporada porque el agua que a veces se convierte en lleno en las zonas montañosas, puede generar el colapso de estos lugares y todos los días estamos haciendo estos recorridos, además de los recorridos que estamos haciendo en el centro para llevar a personas en situación de calle a nuestras instalaciones.

Hasta el día de hoy, que ya desde que dimos hace un mes inicio a la temporada invernal, hemos llevado ya casi 60 mil personas, le hemos dado atención a los albergues y hemos canalizado casi 6 mil personas a que vayan a los albergues y darles diferentes tipos de apoyos.

Faltan muchos recursos y sí es un problema que reiteradamente lo he estado comentando con usted y con todos los diputados integrantes de la Comisión de la Protección Civil, yo tenía grandes expectativas para que los diputados federales aprobaran estos 2 mil millones de pesos tan necesarios.

Aparentemente nos decían que iban a ser mil millones de pesos los que se iba a aprobar. Desgraciadamente no fue un solo centavo.

Entonces creo que hay una corresponsabilidad en la atención de la situación de emergencias de la prevención y de las situaciones de emergencia de todos nosotros y es la invitación para que le entremos conjuntamente, incluso hay la invitación que me encantaría que pudiéramos venir a la Comisión de Presupuesto, a la Comisión de Transparencia, para explicar en detalle todas estas cifras que hablamos de manera global por el tiempo, explicar en detalle por qué necesitamos.

Termino nada más diciéndole, diputado, que el presupuesto que nos están asignando son 97 millones y el cálculo mínimo que hacemos para que todos estos programas funcionen y el funcionamiento para la Secretaría, son 1 mil 200 millones de pesos. Hay una gran diferencia que sí nos va a generar problemas.

Repito, y lo digo completamente convencido, esta Asamblea ha demostrado desde el primer momento un gran interés en temas de protección civil y el hecho de que yo esté por primera vez desde que soy Secretario en el Pleno, habla del interés que ustedes han mostrado y mucho les agradezco.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada Presidenta.

Señor Secretario, sea usted bienvenido a este Pleno de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a nombre de los diputados del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Efectivamente ha habido avances importantes en materia de protección civil en los últimos 3 años. Anteriormente no se le había dado la importancia al tema, existía una Dirección General de Protección Civil y sin embargo a partir del Gobierno del licenciado Marcelo Ebrard se elevó a rango de Secretaría las tareas en materia de protección civil en la ciudad; se construyó un Atlas de Riesgo que tuvimos la oportunidad de revisar.

Hemos dado seguimiento puntual a las tareas de la misma Secretaría, no solamente en las contingencias que se han presentado en delegaciones como la Magdalena Contreras y Alvaro Obregón, sino en tareas de prevención en la ciudad en su conjunto.

Hemos también revisado cómo viene operando el Sistema de Protección Civil, hemos visto la coordinación que existe entre su Secretaría y las diferentes Jefaturas Delegacionales, y efectivamente ha habido un avance importante.

Por supuesto que hacen falta muchas cosas, por supuesto que la tarea es sumamente compleja porque hablamos de la protección civil en una de las ciudades más grandes del mundo.

Es un asunto que tiene que ver con recursos, es un asunto que requiere, no solamente en la mitigación de los riesgos sino en la promoción de los mismos programas, requiere de recursos.

Desafortunadamente en últimos días nos dimos cuenta de la falta de sensibilidad de los diputados en la Cámara Federal, donde efectivamente se había hecho una solicitud a través de diferentes instancias, y entre ellas la Asamblea Legislativa y el Gobierno de la Ciudad, de contar con 2 mil millones de pesos para la creación de un Fondo de Protección Civil en la Ciudad de México. Desafortunadamente no fueron autorizados, no fueron aprobados, y repito, es una falta de sensibilidad y una falta de responsabilidad.

También hemos sido testigos de la falta de responsabilidad por parte de la Secretaría de Gobernación Federal. Durante muchas ocasiones hemos insistido en que es importante que se apliquen recursos del ramo federal en la mitigación y en la prevención de los riesgos en las diferentes delegaciones de este Distrito Federal, no solamente en situaciones normales, sino que también en situaciones donde hemos tenido ya el riesgo latente o inclusive la pérdida de vidas humanas. Tampoco vemos falta de responsabilidad en este organismo federal.

Permítame hacerle algunos comentarios, y sobre todo algunas solicitudes.

En primera instancia, vemos que hay una dispersión de recursos en materia de prevención y en materia de mitigación de riesgos, hay recursos en la Secretaría de Obras, hay recursos en la Secretaría de Medio Ambiente, se etiquetan

recursos en la Dirección General de Servicios Urbanos y también los Gobiernos Delegacionales tienen un recurso destinado a la prevención de riesgos. Le solicito sus comentarios en cuanto a si pudiéramos, que va a ser tarea por supuesto de las diputadas y de los diputados de esta Asamblea Legislativa en la revisión del presupuesto, pero qué comentario le merece que pudiéramos concentrar estos recursos en un solo fondo, en un Fondo de Protección Civil.

Creemos que esto efficientaría la ejecución de estos recursos, creemos que esto permitiría tener una sola línea en materia de protección civil, en materia de prevención de riesgos. Esperaríamos sus comentarios al respecto.

Por otro lado, solicitarle nos acompañe en la revisión, que ya lo hemos hecho con especialistas en diferentes temas, sobre todo jurídicos, que nos acompañe en la solicitud para que se modifiquen las reglas del FONDEN y del FOPREDEN. Consideramos que estos recursos deben estar destinados a la prevención, es un asunto, el tema de la protección civil y sobre todo el tema de las vidas humanas no es un asunto de anuncios en medios de comunicación, es un asunto de acciones concretas en materia de mitigación de obras y de proyectos. Entonces, solicitarle que nos acompañe en la solicitud para que se modifiquen estas reglas de operación y cuáles son sus comentarios al respecto sobre el actuar de la Coordinación de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación.

Por otro lado también, vemos que hace falta una cultura de la protección civil en la Ciudad de México. Entendemos que en términos de acciones, de programas deben estar involucradas todas y todos, todas las instancias y los sectores políticos y sociales. ¿Cuáles son sus comentarios o cuál es la propuesta que usted tiene para generar esta cultura de la protección civil en la Ciudad de México?

No me quiero extender más, señor Secretario, nada más solicitándole también que nos explique a detalle cuál será la coordinación con las diferentes jefaturas delegacionales y si está usted o no de acuerdo de que este recurso se aplique directamente en las jefaturas delegacionales, desde los gobiernos delegacionales.

Muchas gracias y lo felicito por su tarea, por su labor al frente de esta Secretaría.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Protección Civil para dar respuesta hasta por 5 minutos.

EL C. DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Muchas gracias, diputado Leonel Luna.

Comienzo diciendo que en efecto desde que comenzó la Secretaría, que el Jefe de Gobierno como un acierto decidió elevarla a ese rango, una de las delegaciones que más me tocó visitar fue la delegación Alvaro Obregón, de la cual era usted delegado, y en ese sentido pude aquilatar el gran trabajo en materia de protección civil que se hacía y se sigue haciendo en la delegación, y en varias delegaciones que están aquí, que ahora son compañeros diputados.

En ese sentido, comentar que nosotros tenemos la intención de establecer una estrecha coordinación cada vez mejor con las delegaciones. Había algunas situaciones difíciles con algunas delegaciones, pero afortunadamente con el devenir del tiempo hemos podido ir superando estas situaciones. Hoy ya hubo cambio en los jefes delegacionales y me parece que al igual que esta Asamblea muestra una gran sensibilidad en estos temas de protección civil, también los jefes delegacionales que están entrando muestran esa misma sensibilidad, lo cual yo saludo porque es necesario establecer estos mecanismos de trabajo.

En cuanto a lo del Atlas de Riesgo, que ustedes fueron testigos del funcionamiento en tiempo real, y que me gustaría invitar a todos los diputados a que lo vieran, en donde ustedes entendieron que algunas cosas no pueden ser publicadas, no pueden ser dadas a conocer por Internet, como era la primera acción que queríamos hacer, era la misma, pero como hay situaciones incluso de seguridad del Distrito Federal y de seguridad nacional se va, de acuerdo con las indicaciones del Jefe de Gobierno, a subir a la página de Internet la información que vayamos considerando prudente dar a conocer a toda la población, pero ustedes que son los representantes populares, permanentemente estarán invitados.

Aquí en este punto sí quisiera aprovechar, diputado Leonel Luna, el hecho de decir que necesitamos 28 millones de pesos para que continúe el funcionamiento del Atlas de Riesgo, hay delegaciones, y se me pasó contestar esa pregunta, diputada Presidenta, hay delegaciones que ya les dimos la antena, ya está todo el equipo, pero no está funcionando porque todavía no se pone en actividad la antena y tenemos que enterarnos de lo que está ocurriendo en estas delegaciones mediante estas reuniones, pero no es lo ideal, lo ideal es que si captara en tiempo real y se está mandando inmediatamente de manera automática a nuestro centro y ellos tienen esa retroalimentación.

Esto es algo que requerimos: equipo de telecomunicaciones, centro de operaciones de 24 horas, personal de enlace con cada delegación y la modernización del equipo de cómputo para que funcione perfectamente.

Por otro lado, ya comentaba lo que opino de que no se aprobó por parte de los diputados y que usted está en la misma lógica y estoy de acuerdo.

Si esta Soberanía, que yo respeto profundamente, decide que sea un solo fondo, en un solo fondo se manejaría todos los recursos de protección civil y pudieran ser fondo, lo que a mí se me ocurre es que fuera la Secretaría de Protección Civil y el Gabinete de Protección Civil, las Delegaciones y ustedes estuvieran también en este fondo, en la operación de este fondo para que sirvieran de supervisores y testigos de calidad, que los recursos se gasten de manera transparente.

Por otro lado, decir que estoy de acuerdo y me encantaría acompañarlos las veces que ustedes lo consideren, para dar mi opinión en relación a las reglas del FONDEN y del FOPREDEN, que las he externado en diferentes foros, he dicho que hay que mejorarlas.

La propia Titular de Protección Civil está de acuerdo en esta lógica, pero a nivel federal que yo reconozco a Laura Gurza, que ha hecho un buen trabajo como Coordinadora de Protección Civil, ella depende del Secretario de Gobernación y entonces no se tiene la misma autoridad que una Secretaría, tal como ya lo hizo el Gobierno de la Ciudad de México, y esa es una gran diferencia.

De tal manera que sí habría que trabajar para hacer una propuesta, quitar el hecho de que se requiere que haya riesgo antropogénico para que se puedan acceder a los recursos, ése es un error que impide que podamos acceder a los recursos y el hecho de que se declare estado de emergencia para que se puedan acceder los recursos al FONDEN es otro error.

Desde que yo estoy en la Secretaría de Protección Civil no hemos tenido la necesidad de decretar un solo estado de emergencia en ninguna parte de la ciudad y no porque seamos autosuficientes, sino porque no lo ameritaba; pero sí nos hubieran ayudado muchos de estos recursos del FONDEN para atender y apoyar a gente que resultó damnificada en diferentes zonas, tal y como lo decía el diputado Cristina, en Gustavo A. Madero, que se me olvidó comentar, fue muy problemático tener que apoyar de otros fondos del Gobierno de la Ciudad para la atención a personas damnificadas, que si hubiera habido un fondo ex profeso para ello, se hubieran utilizado adecuadamente. Ésta sería, diputado, y finalmente agradecer la posibilidad de que nos estemos reuniendo.

Por último, me faltaba decir que ya tengo un poquito de tiempo en relación al fomento de la cultura de protección civil que es tan importante. Necesitamos impulsar y fomentar la cultura de la protección civil. Estábamos actuando, de verdad el primer año fue muy bueno, incluso los adultos mayores se estaban convirtiendo en excelentes promotores de protección civil, los jóvenes en las escuelas, íbamos a las escuelas a estar preparando universidades, preparatorias, estábamos dando cursos a los niños y formando brigadas de protección civil en las primeras pero, compañeras y compañeros diputados, en un año tuvimos y esto lo lamento muchísimo, tuvimos 300 personas que se tuvieron que ir por una necesidad presupuestal de la Secretaría; doblemente lamentable porque eran personas que ya habían sido entrenadas para entrenar, es un capital que para entrenar a una persona en materia de protección civil se tarda tiempo y esto para nosotros fue terrible, porque tuvimos que quitar gente que estaba trabajando en este rubro específicamente.

Requerimos apoyo para volverlo a implementar. Está el plan de poder apoyar a un millón, poder capacitar a un millón de personas en los seis años, este plan ha sido postergado por falta de recursos, pero podríamos reactivarlo y llevarlo a cabo.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. En consideración al numeral quinto del acuerdo que rige la presente comparecencia, se solicita al señor Secretario permanecer en la Tribuna con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos que le formularán con motivo de la segunda ronda de preguntas.

En consecuencia se concederá el uso de la palabra para esta segunda de cuestionamientos, a los siguientes legisladores: diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputada Alicia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, y diputado Norberto Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Se concede el uso de la palabra al diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada Presidenta.

En términos del Atlas de Riesgo, señor Secretario, entendemos que es una herramienta fundamental sobre todo para la prevención de contingencias en diferentes rubros en la Ciudad de México, entendemos que es una herramienta fundamental para tener un registro de cada uno de los factores de riesgo en la Ciudad. Entendemos que tiene y contiene una serie de datos que de pronto el darlos a conocer de manera pública pudiera ser inclusive contraproducente, pero sí hay algunos elementos que es importante que conozca la ciudadanía, que conozcan los habitantes de este Distrito Federal. De otra manera creemos que el Atlas de Riesgo no estaría cumpliendo con sus objetivos.

Conocemos que también existen en algunas demarcaciones Atlas de Riesgo regionales que también es importante que operen coordinadamente con el Atlas de Riesgo central. La propuesta y la pregunta va en el sentido de que ya consideramos importante que algunos elementos de este Atlas de Riesgo sean del conocimiento de la población, de otra manera no estaría cumpliendo con sus objetivos, y también consideramos que es muy importante que conozcamos la coordinación que existe técnicamente entre los Atlas de Riesgo

de las demarcaciones que ya lo tienen y que también pudieran, como una herramienta, estar disponibles en la página de Internet de la Secretaría o bien a través de otro mecanismo.

Vemos, y se lo digo con todo respeto, que el Atlas de Riesgo no está cumpliendo a cabalidad con su función, por lo que solicitamos que de inmediato se pueda conocer, por estos elementos, por parte de la ciudadanía, pero sí conocer también su opinión al respecto.

Muchas gracias, señor Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Protección Civil, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

EL C. DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Qué bueno, diputado, que me permita hablar un poco más de esta herramienta que es utilísima.

Esta herramienta que estamos utilizando hoy desde la Secretaría de Protección Civil, tanto la Dirección de Prevención como la Dirección de Atención a Emergencias, para poder atender de mejor manera una emergencia y para poder prevenir la aparición de alguna otra, tuvimos la oportunidad de mostrarlo plenamente a los diputados que nos acompañaron, entre ellos usted.

En ese sentido informar a esta soberanía, que se trata de 57 mapas, es una mapoteca, que incluso está en diferentes niveles, en donde están los 5 tipos de riesgos: está de los geológicos, las fallas y fracturas, grietas, la geología en general, están las aguas freáticas, el nivel que tienen, al acuífero profundo, están incluso los periodos sísmicos, tenemos 9 registros en tiempo real, como lo pudieron ver, de actividad sísmica en la Ciudad, es una Ciudad y un país sísmico; tenemos los deslizamientos de tierra como en Magdalena Contreras, tenemos las zonas minadas como Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo georreferenciadas en cuanto a lo geológico, en cuanto a los hidrometeorológicos, tenemos el mapa de donde ocurren los encharcamientos y las inundaciones, tenemos 104 sitios de alto riesgo para encharcamientos importantes y 322 encharcamientos secundarios y 90 brigadas que están ahí para atender cualquiera de estos sitios cuando se presentan.

Esto nos ha ayudado mucho el Atlas de Riesgo cuando hay incendios, que los tenemos georreferenciados, sabemos en el lugar dónde pasan ductos de PEMEX, dónde hay una gasera, dónde hay una gasolinera, dónde hay una escuela o una unidad habitacional para poder ser rápidamente evacuados. Ha sido utilísimo para la Secretaría.

Viene el punto importante, lo debe de conocer la ciudadanía y además atendiendo el exhorto que nos hicieron, diputado, el exhorto que tanto el diputado Leonel Luna como el diputado Presidente nos hicieron, consulté esto con el Jefe de Gobierno y el martes le voy a presentar, ya le he presentado en diferentes ocasiones el Atlas de Riesgo, pero no lo ha visto funcionar en tiempo real, entonces le vamos a presentar en tiempo real.

Ante la solicitud respetuosa de parte de ustedes, que es un exhorto de este Poder Legislativo, decirle porque finalmente entenderán que la decisión de la información que se suba a Internet tendrá que ver con, si en materia de protección civil desde mi punto de vista habría que subir todo, pero tendrá que, deberá ser sancionada esta información que vamos a subir, por el Secretario de Gobierno, por el Secretario de Seguridad Pública, por el Procurador y evidentemente por el Jefe de Gobierno.

Entonces si me lo permiten, en un próxima reunión que me encantaría al observar el gran apoyo que he encontrado en materia de protección civil en esta Asamblea, que pudiéramos hacer reuniones de trabajo. Estas comparecencias son muy buenas, poder dirigirme al Pleno es un honor para mí, pero si hiciéramos reuniones de trabajo pudieran ser mucho más eficientes y eficaces y aquí dar a conocer y platicar qué es lo que vamos a subir, cómo hacerlo, ustedes nos den también sus opiniones, porque voy a poner un ejemplo:

Tenemos centrales, se nace del Centro Nacional donde está concentrado el 90 por ciento de la energía eléctrica, si nosotros damos a conocer su ubicación donde pasan sus conexiones y todo esto, pues podemos generar un problema, eso como por ejemplo. Entonces saber qué podemos dar a conocer y qué no podemos dar a conocer. Me encantaría después del martes poderlo compartir con ustedes.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- *(Desde su curul).*
Con su venia, Presidenta.

Doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil; compañeras, compañeros legisladores:

Para quienes integramos el grupo parlamentario de Acción Nacional, la política es un genuino ejercicio de diálogo y construcción de acuerdos, todo ello en el marco de pluralidad, de las instituciones democráticas y por esta razón nos sentimos orgullosos de este encuentro con usted, señor Secretario. Sea usted bienvenido.

Señor Secretario, hemos encontrado unas coincidencias en el informe que nos presenta con las diversas acciones que desde hace algunos años miembros de esta grupo parlamentario, de mi partido, han impulsado en la materia de protección civil.

Coincidimos con la propuesta que usted realiza para la creación de un Fondo de Prevención, Mitigación, Riesgos y Atención a Desastres en el Distrito Federal. En este sentido me congratulo en informarle que el día de hoy diputados de este grupo parlamentario, estaremos presentando al Pleno una iniciativa para la creación de dos Fondos: uno el de Atención a Desastres y Emergencias, el otro a Prevención a Desastres, tratando de dar altura de miras, seriedad, al trabajo que debe desarrollarse en esta Asamblea Legislativa.

Hemos puesto puntual atención en su informe y he advertido que existe un esfuerzo por detallar los programas que en materia de protección civil la Secretaría a su cargo ha desarrollado, pero sí consideramos que quedan rubros sin mencionar.

En primer término, logramos que en el proyecto de presupuesto para el próximo año se estime destinar la cantidad de 250 millones de pesos para el Fondo de Protección Civil, propuesta que desde esta Tribuna hemos impulsado diputados de diversos grupos parlamentarios. Sin embargo, ¿nos podría informar si ya se tienen proyectadas reglas de operación para este fondo, la

forma en que se estarían administrando estos recursos y sobre todo con la finalidad de darla transparencia al manejo de estos recursos?

En otro orden de ideas, nos llama la atención que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para este ejercicio se reduzca considerablemente el Presupuesto de Protección Civil para algunas delegaciones, con excepción la de Azcapotzalco, a la que sólo le restan un millón de pesos.

Sin embargo, yo creo que no es necesariamente problema de usted, sino de la Secretaría de Finanzas, pero me preocupa mucho el tema de Iztapalapa con 8.8 millones de pesos menos en materia de protección civil y tenemos un problema muy grave por las grietas que ahí existen; Tláhuac es el mismo caso. Señor Secretario, nos puede decir, ¿cuál fue el criterio para castigar a las delegaciones como Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Xochimilco, por citar solamente casos que nos resultan alarmantes?

Por otra parte nos puede decir, ¿en qué casos recientes se ha utilizado el Atlas de Riesgo para coordinar acciones preventivas y evitar contingencias o posibles desastres; qué porcentaje nos hace falta para avanzar en la integración de las bases de datos?

En este rubro quiero sostener el interés del Partido de Acción Nacional para incorporar a la base de datos del Atlas de Riesgo, como se lo mencionamos en la reunión correspondiente, las imágenes que se obtengan de las cámaras de seguridad pública que se instalen en el marco del proyecto Bcentenario, ya que consideramos que es un valioso instrumento que podría utilizarse no sólo en seguridad pública, sino también para salvar vidas humanas, eso es lo que más nos importa a nosotros y a usted como Secretario.

Por último, señor Secretario, existen dos rubros que nos interesan en esta época del año. El primero es el relacionado con la pirotécnica, cuya venta y utilización se ve considerablemente incrementada durante este mes de diciembre, ¿existe algún programa que atienda los grandes riesgos que ocasiona su venta clandestina en lugares que no reúnen las condiciones para la protección de vidas humanas?

Ante la eminente instalación de diversión y pistas de patinaje del Gobierno del Distrito Federal, en donde hoy en día se puede llegar a tener una afluencia de

hasta 90 mil personas según datos oficiales, quisiéramos que nos explicara a detalle el programa que se pretende implementar para afrontar la afluencia masiva de las personas a esta pista de hielo que necesariamente conlleva un nivel elevado de riesgo.

Por sus respuestas, Secretario, muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se le concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Protección Civil para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

EL C. DR. ELIAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Muchas gracias, diputado, porque me parece que se tocan puntos fundamentales en materia de protección civil y preguntas muy bien orientadas para poder incluso hablar un poco más de situaciones que estamos nosotros queriendo hacer desde la Secretaría de Protección Civil.

La decisión con todo respeto de un fondo o dos fondos, es una decisión que compete a los diputados. Yo sí pediría con mucho respeto si pudiéramos si pudiera estar en las mesas de trabajo y dar la opinión y sacar lo mejor posible para los fondos de protección civil, un solo fondo, fondo para prevención y fondo para emergencias como lo hay a nivel nacional, eso se vería, y de qué manera sobre todo ejercerlo.

Nosotros tenemos una propuesta de procedimiento de reglas de operación, pero también sería muy conveniente hacerlo conjuntamente.

Nosotros hemos pensado que como la Secretarían de Protección Civil tiene todo el bagaje de especialistas y de expertos, y si ustedes nos dieran la facultad, como ya nos la dieron de verificar y eso nos dio mucha fuerza como Secretaria, ahora nos dieran la facultad de poder hacer obras de emergencia, eso nos facilitaría muchísimo siendo supervisados por las propias Delegaciones o incluso al revés, si en algunos casos las delegaciones hacen la obra y siendo supervisados por nosotros y en donde ustedes pudieran estar como Asamblea vigilando la adecuada utilización de este fondo. Entonces habría que hacer una reunión para ver las reglas de operación.

Por otro lado, decir que sí hay realmente, me preguntan del presupuesto de las delegaciones, no tuvimos nosotros ni siquiera una opinión, esa es la realidad,

tengo que decirlo, tampoco tuvimos la opinión para que no nos aumentaran o no nos bajaran el presupuesto. Nosotros aparentemente nos subieron de 94 a 97 millones, pero realmente el año pasado ejercimos 169 millones, estamos en un serio problema. Entonces no dimos la opinión.

Yo tengo una opinión en relación a cómo trabajar con las delegaciones. Desde mi punto de vista, a algunas delegaciones se les da más de lo que se requiere, a otras menos, y no hablo ni siquiera desde tintes político partidistas sino no se toman criterios de protección civil. Esa es mi visión, es algo en donde no opinamos, y lo quiero decir con toda claridad y transparencia, no tuvimos opinión, eso habría que preguntárselo al Secretario de Finanzas, que seguramente él les responderá este punto.

En relación a lo de pirotecnia. Tenemos un contacto muy estrecho con el Instituto Mexiquense de Pirotecnia, ellos realmente nos han apoyado mucho en esta lógica, nos han dado cursos de capacitación y hoy en la ciudad todos aquellos eventos sociales, deportivos, culturales, religiosos, en donde haya manejo de este tipo de sustancias, necesitan avisarnos, necesitamos dar la autorización.

Tenemos un problema reiterado con las delegaciones, pero cada vez lo estamos subsanando. Ellos también tienen la facultad, como protección civil y como delegación, de dar este tipo de autorizaciones.

Entonces acordamos que si se trata de lugares de 2 mil 500 personas para arriba, nosotros demos la opinión; si es de 2 mil 500 personas para abajo, sean las delegaciones, pero estamos actuando coordinadamente. Lo que hacemos nosotros es, vamos a supervisar todas las fiestas, sobre todo las fiestas de los pueblos que utilizan mucho este tipo de materiales.

Nos preocupa mucho y tenemos muy bien establecido ya este común eje de acción. Tenemos también bien establecido en esta época el manejo de gas, porque se incrementan los accidentes de gas en esta época y damos recomendaciones también para manejo de las lucecitas navideñas, que también representan en esta época un foco de riesgo importante para incendios y algún otro tipo de problemas.

Por otro lado, nosotros junto con diferentes dependencias, Gobierno, Seguridad Pública, Procuraduría, Dirección General de Servicios Urbanos, la delegación, establecemos una base que se llama *La Base Morelos* para todo este tipo de eventos multitudinarios, la pista de hielo, que es el caso, el museo *Nomádico* que fue el que mayor participación ha tenido en número de gente, y esta Secretaría atiende de manera permanente toda esta situación, incluso revisar que las instalaciones estén bien, revisar las gradas, revisar.

Todos los días se hace un recorrido, una revisión, damos las observaciones a la empresa que coloca este tipo de cosas, según sea el caso, decimos por ejemplo que los trabajadores o la gente que está laborando no cuenta con cinturones de seguridad o no cuenta con cascos. Damos estas observaciones permanentemente e incluso implementamos un programa de hidratación en las épocas de calor y estiaje o de apoyo a la gente que pueda sufrir, junto con el ERUM, junto con la Secretaría de Salud, ponemos consultorios ubicados en lugares estratégicos para atender.

Hacemos un servicio que se llama “de prevención de incendios”, Bomberos depende de esta Secretaría, entonces se ponen los bomberos para prevenir cualquier tipo de incendio que se pudiera presenta y evitar la situación.

Ponemos siempre nuestro Centro de Emergencias, nuestro C2 Móvil para cualquier situación que se pueda presentar.

Todos los días participan de esta Secretaría entre 50 y 60 compañeras y compañeros para cuando tenemos este tipo de eventos o realizar en este caso la pista de hielo. El árbol, que el año pasado no se puso pero que este año se va a poner. También vamos a darle una vigilancia porque los consideramos como situaciones que pueden ser potencialmente de riesgo y hay que estar permanentemente ahí.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ABRIL JANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.-

Gracias, señor Secretario. Se le concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)*

Sea usted bienvenido a este Recinto, señor Secretario.

Me uno a los comentarios de mi compañero del PRI, el diputado Cristian Vargas y reconozco que tiene usted sobre sus hombros una alta responsabilidad en una ciudad que está sujeta a tantísimos riesgos. También creo que debe ser muy difícil tener que operar cuando es una de las Secretarías más castigadas en materia presupuestal.

Yo estuve revisando puntualmente su informe, que aunque sabía que esta comparecencia suya iba a estar fundamentalmente centrada en lo que tiene que ver con el Fondo para las Contingencias, y en la cual yo le quiero comentar que estamos totalmente de acuerdo, esta ciudad necesita recursos para atender precisamente este tipo de riesgos a los que estamos sujetos.

Sin embargo, como le digo revisé su informe puntualmente y de ahí se están derivando más que nada mis cuestionamientos, que muchos ya por aquí se vertieron por mis compañeros de esta V Legislatura.

Yo le quisiera preguntar que en relación a Atlas de Riesgos, yo entiendo que usted tiene perfectamente detectadas todas las oquedades que tiene la Ciudad de México. ¿Usted nos podría informar cuál sería el presupuesto para cuando menos rellenar las más peligrosas? Porque aquí en esta Asamblea se ha solicitado que se construyan pozos para seguir sacando agua para una de las delegaciones y nos parece que eso es poner nuevamente en riesgo a esta ciudad.

En relación a la categoría de riesgos y a las cinco taxonomías que habla su informe, yo le quisiera preguntar si usted tiene definido un prototipo de equipamiento para cada una de las delegaciones. Yo he tenido cercanía con dos o tres delegaciones en donde las Unidades de Protección Civil están totalmente desequipadas, y en ese sentido entiendo la falta de recursos, pero sí nos gustaría que cuando menos éstas tuvieran lo mínimo. Cuando hay algún asunto emergente las personas que van primero ni están capacitadas y, segundo, ni siquiera tienen con qué resolver el problema.

Usted sabe que todavía en las delegaciones muchos delegados resuelven problemas políticos, es decir funcionarios a los que les tienen que dar alguna posición y terminan dándoselas en protección civil con gente que no tiene ninguna preparación.

Un asunto que nos preocupa mucho es el de las verificaciones. También digamos que, como yo digo, en el radio pasillo de las instituciones gubernamentales se dice que ésta es una de las áreas que está más sujeta a asuntos de corrupción.

Yo he vivido en la delegación Iztacalco cómo a muchas de las empresas que por alguna razón, efectivamente a lo mejor por ahí jurídicamente no han cumplido con lo establecido, en vez de hablar con ellos e invitarlos a que lo cumplan, inmediatamente los amenazan con una clausura y luego por ahí se dan otra serie de cosas.

Yo quisiera preguntarle también de los recursos que usted está proponiendo para el próximo año qué tanto irá destinado como para moralizar, por decir de alguna manera si es que esto es cierto, a las personas responsables de estas verificaciones.

La otra pregunta que yo le quisiera hacer es que nos hemos abocado mucho a estudiar el asunto de los mercados. Visitamos el mercado de La Merced Nave Menor, y si usted ya fue, si no yo lo invitaría, hay una grieta ahí de más de 40 centímetros, que aquí yo apelo a la coordinación interinstitucional. ¿Hasta dónde ésta se ha dado para que conjuntamente y con la intención de abatir costos ustedes pudieran conjuntamente trabajar para resolver un asunto que verdaderamente si es que pasara ahí una tragedia no quisiera yo pensar cuánta gente perdería la vida o saldría herida por la gran cantidad de personas que por ahí deambulan?

En este mismo sentido, en el asunto de la Coordinación Interinstitucional, yo le quisiera preguntar si de acuerdo a la ley el Sistema de Protección Civil sigue operando como la propia ley lo dice ante la presencia de un desastre, porque en condiciones anteriores o antes se daba la costumbre de que luego no se respetaban las jerarquías ante la presencia de un desastre y no tomaba las decisiones precisamente quien las debe tomar cuando se habla de cómo actuar en el antes, en el durante y en el después.

Entonces, mi pregunta va en el asunto a la tragedia que vivimos en Cuauhtepac: ¿Por qué si no hay recursos no se coordinaron para que el Programa DN3 pudiera operar para la resolución de este tipo de problemas,

que además ellos tienen mucha experiencia en ese sentido y entonces a mí sí me sorprendió mucho que no se pudiera acudir para resolverlo?

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Se le concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Protección Civil para dar respuestas a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

EL C. DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Diputada, agradezco realmente todas las preguntas y las opiniones que han dado porque me va a permitir afinar algunas cuestiones que a lo mejor no quedaron claras, agradezco mucho a su grupo parlamentario todo el apoyo que hemos recibido en materia de protección civil y decirle para diferenciar perfectamente.

Nosotros, porque todo se ha ido sobre el fondo, sí requerimos que haya un fondo para la atención de zonas de mitigación para la atención de viviendas en riesgo. Yo aquí tengo por ejemplo lo que hemos detectado nosotros, son 1 mil 500 millones de pesos los que se requieren, los tenemos por delegación, la delegación que más requiere para taludes, para socavaciones, para cauces de río, para poner muros de contención y diferentes tipos de obras, es por ejemplo la Delegación Gustavo A. Madero, que requiere 347 millones de pesos, Álvaro Obregón que requiere 218 millones de pesos, Cuauhtémoc que requiere 203 millones de pesos y así los tenemos, todo delegación por delegación.

Lo que se requiere, ojo, que nosotros hemos diagnosticado, no quiere decir que ése sea el universo, el universo va a aumentar conforme sigamos haciendo esas revisiones, esas observaciones técnicas, esas opiniones y estos dictámenes; ésta es la parte que requerimos para hacer las obras de mitigación y que requerimos para hacer la vivienda.

También esta Secretaría requiere el apoyo de las señoras y señores diputados para mejorar su presupuesto y de esta manera mejorar su operación. Estamos nosotros diciendo que el año pasado el presupuesto fue de 94, el más bajo de todas las secretarías, hoy va a ser de 97, operamos con 169 millones y según nuestros cálculos requerimos para funcionar bien 1 mil 100 millones de pesos.

Entonces, hay una diferencia, ahí es donde ustedes nos pueden ayudar, tanto en la cuestión del presupuesto, como tanto también para la creación de los

fondos que pueden ser como sean, pero que sean fondos que sirvan para atender las situaciones de emergencia.

Por otro lado, me pregunta usted si tenemos identificados en el atlas de riesgo las oquedades y esto me va a permitir contestar al diputado Sergio Israel que esa parte se quedó un poco no clara ¿en dónde hemos utilizado ejemplos del atlas de riesgo? Por ejemplo en la gran socavación que se hizo por el World Trade Center y otra que se hizo en Mario Pani, ahí por Santa Fe, por el centro comercial, de inmediato evitamos, fíjense bien, evitamos que se presentara un desastre mayor, porque en el atlas de riesgo inmediatamente georreferenciamos y pasaba un río entubado, o sea pasaba un gran ducto de 42 pulgadas a 1 metro y medio de donde ocurrió la ruptura.

Entonces, de inmediato paramos, pusimos costaleras, hicimos obras de mitigación, porque cualquier cosa hubiera roto ese ducto y hubiéramos tenido una gran inundación ahí. Esto rápidamente lo supimos gracias a la información que teníamos.

¿Cuál fue el problema ahí? También es una autocrítica. Que la Delegación Cuajimalpa no lo tenía porque no estaba funcionando bien esta información que debe ser bilateral en el Atlas de Riesgo, no la tenía y entonces eso evitó que ellos supieran que pasaba en ese momento ese río entubado, prácticamente paralelo, para que tengan una idea, a la carretera a Toluca, a la autopista a Toluca. Entonces ahí nos permitió en estos dos lugares utilizar como ejemplo el Atlas de Riesgo.

Ahora, tenemos georreferenciadas donde han ocurrido todas las socavaciones. El 95% de las socavaciones se deben a fugas de agua, prácticamente todas son a fugas de agua. La gente habla de una grieta, se hizo una grieta por mi casa, es una fuga de agua que a lo mejor tiene días, va reblandeciendo el terreno y se abre un hueco y la gente se alarma mucho; a veces son huecos muy grandes. En algunos casos o en pocos casos sucede como una grieta o como sucedió en Barrio Norte, en la Delegación Álvaro Obregón que se trató de una mina, pero estos son los casos menores, o como la socavación que tuvimos en Lomas de San Lorenzo en donde se trató una grieta, la IZ47, que nos generó, ya en dos años nos ha generado dos socavaciones, ahí es una

situación que estamos atendiendo y estudiando georreferenciadamente para atender perfectamente.

En este momento no tenemos ninguna socavación en la Ciudad mas que las que se estén haciendo en el momento, todas la que ha habido han sido rellenadas, la de Barrio Norte ya fue atendida y la de Lomas de San Lorenzo también.

En relación a lo que usted nos pregunta, diputada, de los equipamientos para las delegaciones, nosotros no tenemos ahí posibilidad de decirles a las delegaciones, porque son autónomas, qué pueden o qué no pueden utilizar de equipo. Sí hay situaciones delicadas y problemáticas, voy a poner un ejemplo. Hay algunas delegaciones que en otros años han comprado trajes de bomberos para la gente de Protección Civil, ese es un gasto no solamente inútil, sino que puede significar hasta una violación a la ley, porque los únicos que por ley pueden atender incendios son los bomberos. Entonces sí sería muy bueno que nosotros pudiéramos dar una opinión en esa materia, pero aquí está la problemática de que las UPC son totalmente autónomas y solamente tenemos una coordinación, respetando esa autonomía que tienen las delegaciones.

En relación a las verificaciones, es una parte importantísima que me va a permitir explicarles qué es lo que estamos haciendo. Cuando nosotros no verificábamos no teníamos ninguna posibilidad de ejercer y hacer actos de autoridad y desde que la Secretaría de Protección Civil, por cierto con muy poco número, tenemos 23 verificadores nada más y han hecho un extraordinario trabajo, la verdad es que trabajan en el día en una cosa y en la tarde-noche son verificadores; hemos tenido el problema del poco personal, pero se ha hecho un trabajo muy bueno que ha ayudado a las delegaciones. Les voy a decir por qué. Lo hacemos de manera aleatoria, nosotros verificamos y las delegaciones verifican.

Esta especie de estudio doble ciego, evita actos de corrupción, ¿por qué?, porque nosotros podemos darnos cuenta que alguna delegación dio un permiso de funcionamiento y no tiene un programa de Protección Civil, o viceversa, nosotros a lo mejor dimos algún permiso de funcionamiento y no hay programa

de Protección Civil y eso con los delegados nos ha permitido evitar y atemperar un poco estas situaciones.

Ahora, en relación al periodo de enero a diciembre hemos realizado 620 visitas de verificación y hemos aplicado 27 medidas de seguridad. El universo que hemos encontrado –fíjense bien- ya en casi todas las delegaciones, nos faltan 3, son 149 mil 526 establecimientos mercantiles. Por eso decimos que con ese universo nosotros podríamos generar recursos para atender las situaciones de alto riesgo y poder mejorar. Nosotros queremos hacer un programa que se llama Antro Seguro, que sería extraordinario para los padres de familia.

Poner unos equipos que se llaman Botones de Pánico, para que cualquier cosa que sucediera ahí, un incendio, un acto delincuencia, se apretara un botón, de inmediato llegarían los cuerpos, un botón de protección civil, a veces están ahí y la gente se da cuenta que no hay salidas de emergencia o se da cuenta que las instalaciones eléctricas están en mal estado o se da cuenta que no hay extintores, que no hay rutas de evacuación, si aprietan el botón de pánico de inmediato nosotros acudimos y podemos llegar y censurar o clausurar este lugar y podríamos hacer una lista de los antros que llenan los requisitos y los padres de familia o los propios jóvenes podrían revisar si se trata o no de un antro seguro para que con tranquilidad pudieran ir al sano esparcimiento de los jóvenes y de los no tan jóvenes también.

En ese sentido también hablar de los mercados. Este es un problema mayor que hay que atenderlo y que ustedes nos pueden ayudar mucho. Nosotros tenemos 317 mercados que hemos estado checando, dictaminando; hemos revisado 81 mercados hasta este momento. Estos mercados son los que decidimos que son los de más alto riesgo por las condiciones que presentan. El mercado de La Merced ya se dictaminó, tenemos el dictamen que necesita una obra de mantenimiento mayor.

Tenemos el cálculo, de momento no lo tengo, pero tenemos el cálculo de cuánto cuesta la atención de los mercados y, parece que está por aquí, estimamos que para que los mercados pudieran quedar bien, en promedio se requieren 9 millones de pesos por mercado. Si le multiplicamos por 317, necesitamos 2 mil 800 millones de pesos para atender los mercados.

Un problema aparte es ya, con esto termino la respuesta a esta pregunta, son los CENDI; los CENDI que están en los mercados son 151 CENDI, también necesitan hacerse obras de mitigación. Estas obras de mitigación costarían por CENDI, un total de 2.5, 2.5 millones serían para quitarlos del mercado y ponerlos en otro lado, que sería lo ideal, pero como un primer paso se requeriría separar las instalaciones eléctricas y las instalaciones de gas para que pudieran estos CENDI funcionar de manera mucho más segura.

Por último, diputada, la pregunta que nos hace del sistema de protección civil. Ha funcionado bien. Las Delegaciones atienden, son los primeros respondientes, atienden una situación cuando ellos pueden, cuando son superados o la situación es mayor, llegamos y atendemos conjuntamente la situación. Si se llegara a dar el caso que son superadas nuestras fuerzas, el Gobierno Federal puede intervenir. Hasta este momento no lo hemos requerido, pero puede llegarse a requerir en un evento de mayor envergadura.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias señor Secretario. Se le concede el uso de la palabra al diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSE ARTURO LOPEZ CANDIDO.- *(Desde su curul)* Le damos la bienvenida doctor Brizuela. Nos parece muy importante la presencia de usted aquí porque nosotros en nuestros procesos sociales hemos vivido en carne propia la problemática de los asentamientos de alto riesgo y programas de muros de contención y mitigar los riesgos para poder tener acceso a la vivienda.

A nosotros nos preocupa el que el Gobierno Federal no haya asumido su responsabilidad en cuanto a problemas concretos como es el caso de Golondrinas y no haya aplicado el Plan DN-III. ¿Qué relación hay entre las diferentes Secretarías a nivel Federal y a nivel Local o Coordinación, para que cuando existan este tipo de contingencias el Gobierno Federal se ponga a la altura de las circunstancias. En el caso particular de Golondrinas, nunca vimos que hiciera esas cuestiones.

Lo otro, con usted la fracción ha platicado, de hecho ya algunos programas ya se están aplicando en alguna de las colonias donde trabajamos, nos gustaría y

nosotros también estamos de acuerdo, en que el recurso que se le va a entregar no sea controlado por otra Secretaría, ¿qué tan firme que esos recursos que ustedes van a recibir van a ser propios y que ustedes los van a aplicar en los programas que presentan o que están planteando que se resuelvan?

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se le concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Protección Civil para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

EL C. DR. ELIAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Diputado, muchas gracias por estos comentarios, por las preguntas, porque en efecto ha habido por parte del diputado Arturo López y además por la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo mucho interés en los temas. De hecho gracias a que ustedes estuvieron gestionando fuertemente, se lograron resolver algunas situaciones en algunas delegaciones: muros de contención, taludes que se pudieron resolver. Esto se debió además del trabajo que hicimos de dictaminación a la presión política que se ejerció; no es lo ideal, lo ideal, y en ese sentido qué bueno que me permite con esta pregunta volver a explicarlo, lo ideal es que la Secretaría de Protección Civil, pudiera efectuar estas obras de mitigación.

Recordarás, diputado, que tardamos muchos días, ya estaba hecho el dictamen, ya sabíamos que había un riesgo inminente, pero la Secretaría de Obras es la que tenía que realizar la obra, y la Secretaría de Obras, tiene un universo de obras en toda la ciudad, y eso hizo que se retrasara el inicio de la obra de mitigación que evidentemente no es lo ideal cuando se trata de situaciones de alto riesgo.

Por ello es que esta Soberanía y si ustedes me lo permiten en una reunión de trabajo hacerles llegar la propuesta para que pudiéramos nosotros en este punto específico tomar no solamente el dictamen y la decisión, sino llevar a cabo junto con la delegación la obra, que puede venir del fondo, como lo quieran ustedes llamar, pero que evidentemente este fondo existiera, que pudiera ser a través de los recursos autogenerados que yo propongo, que pudiéramos tener para atender estas obras de mitigación.

Usted acaba de tocar un punto importante. El plan DN3 se aplica cuando las fuerzas institucionales de un gobierno son rebasadas y es cuando el Gobierno Federal y el Ejército Mexicano actúan.

El problema es que muchas veces como Gobierno no somos rebasados, entonces no interviene, es una cuestión que a veces es a petición del propio gobierno local el que intervenga el Gobierno Federal, me ha pasado que llega el Ejército de muy buena manera siempre o el Gobierno Federal y nos preguntan, si ellos pueden ayudarnos. Les decimos que no, se regresan a sus cuarteles y se acabó el problema, pero eso es de la ayuda que pudieran darnos.

El otro problema es de los fondos, que ya el diputado Leonel Luna tocó y varios diputados, que habría que revisar las reglas de operación para no necesitar un estado de emergencia para poder tener acceso a los fondos del FONDEN que son tan necesarios.

En ese sentido, sí sería muy importante y les pediría nuevamente el apoyo para contar no solamente con más presupuesto la Secretaría, sino para que pudiéramos tener facultades suficientes para llevar a cabo estos tipos de obras que son tan necesarios y que a veces se hacen con mucha lentitud, no como debiera de tratarse, una obra de mitigación.

No es lo mismo un puente que se está construyendo que se puede quedar a la mitad, a un talud que está en alto riesgo y que con una lluvia podría venirse abajo y poner en riesgo la vida de personas.

Esa es la gran diferencia y qué bueno que esta soberanía tiene esa visión porque creo que vamos a poder trabajar muy bien conjuntamente, diputado.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Secretario. Se le concede el uso de la palabra al diputado Norberto Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCDENCIO SOLIS CRUZ.- *(Desde su curul)*
Señor Secretario:

En la Ciudad de México al menos 150 mil familias viven en laderas, barrancas y zonas minadas, situación que se agrava en el tiempo de lluvias, por lo que es necesario y urgente atender este tipo de situaciones. Por tal motivo, señor Secretario, ¿me puede especificar qué porcentaje de los recursos que en su caso se le otorgue para la creación del Fondo para la Prevención de Desastres serán utilizados para atender este rubro?

Dos. Como sabemos, una tarea primordial de la Secretaría a su cargo es el contar con un Atlas de Riesgo que nos permita identificar plenamente las zonas de peligro y así prevenir de manera oportuna desastres. Por tal motivo, señor Secretario, ¿derivado del contenido del Atlas de Riesgo, me puede informar qué rubro de peligro es el que tiene mayor porcentaje y cuáles han sido las acciones para su atención y cuáles son éstas?

Por último: ¿Qué medidas de seguridad se han tomado para la Secundaria 126 del Poblado de Santiago Zapotitlán Delegación Tláhuac, que se está cayendo después de los sismos de 85 y donde acuden 1 mil 800 niños, que por cierto nadie ha hecho nada?

Por sus respuestas, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se le concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Protección Civil para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

EL C. DR. MIGUEL ELÍAS MORENO BRIZUELA.- Diputado, totalmente de acuerdo con el diagnóstico de estas 150 mil familias que viven en diferentes tipos de riesgo, asentamientos irregulares. Todas las personas que viven en cauces de río tienen algún tipo de riesgo, a lo mejor no un riesgo alto, pero tienen algún tipo de riesgo; o las gentes que viven en barrancas, en taludes, en laderas, en zonas de deslizamiento.

Tenemos el ejemplo que yo he puesto, que es algo que estamos tratando de verificar a detalle, estamos haciendo un estudio junto con la Secretaría de Medio Ambiente en Tierra Colorada de la Delegación Magdalena Contreras, en Iztlahualtongo, en donde hay mucha gente que se encuentra en situación desde pequeño riesgo hasta riesgo inminente, que hay que rápidamente hacer algo por ellas.

Por ello, la siguiente respuesta a su pregunta en el sentido de qué porcentaje vamos a utilizar para este rubro de todo lo que podamos nosotros o recibir o generar, yo diría, señor diputado, todo, todo porque esa es nuestra preocupación. La preocupación fundamental de esta Secretaría es la mitigación de sitios de riesgo y la reubicación de familias que viven en sitios de alto riesgo.

Para ello es la propuesta de los fondos que se ha hablado aquí de diferentes maneras, las diferentes propuestas. Para ello es la propuesta también que yo hago ante esta Soberanía de los recursos generados, que podríamos tener cuando menos unos 1000 millones de pesos que nos ayudarían a resolver en forma importante, pues cuando menos las gentes o las personas que se encuentran viviendo en sitios de alto riesgo o de riesgo inminente.

Por ello propongo que no solamente para el tema de Atlas de Riesgo que usted toca nuevamente, en donde lo invito, diputado, al igual que a los señores y señoras diputadas que así lo deseen, nuevamente a una presentación para que se vea cómo funciona y se tenga una idea mucho más concreta de cuáles son las acciones que podemos desde ahí llevar a cabo.

Todos los días prácticamente la operación de la Secretaría ya está regida por este Atlas de Riesgo. Es tan importante, que todas las situaciones de prevención que estamos tomando, más la atención de emergencias, pasan por la necesaria consulta del Atlas de Riesgos.

Por ello también la propuesta, compañeras y compañeros diputados, porque me parece ser que ya es mi última intervención en ese sentido, invitarlos para que respetuosamente podamos establecer mesas de trabajo. Le pido al Presidente de la Comisión de Protección Civil, al Secretario de la Comisión de Protección Civil que nos puedan ayudar para llevar a cabo estas mesas de trabajo que puedan enriquecer totalmente en materia de protección civil lo que nosotros estamos llevando a cabo.

Por último, había la pregunta, señor diputado, le pedí a nuestra área de vivienda en riesgo y de prevención que nos dijera qué pasa con la Secundaria 126 de Tláhuac. Esta secundaria ya la declaramos en alto riesgo, es más está declarada como riesgo inminente, recomendamos ya su reubicación inmediata.

En este momento entiendo que se está llevando a cabo ya el acuerdo con otras autoridades, pero diputado sí es muy importante que usted tenga presente que hay que hacer ya una reubicación definitiva.

Compañeras y compañeros diputados, les agradezco muchísimo el haberme recibido, me siento sumamente honrado de haber comparecido ante ustedes y poder haber dado a conocer todo lo que estamos haciendo en la Secretaría y todo lo que podríamos llegar a hacer juntos.

Muchas gracias y enhorabuena.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia agradece al doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, el informe que nos ha venido a brindar, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece a todos los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo. Muchas gracias.

Se les invita a los diputados y diputadas permanecer en sus lugares a fin de continuar con los asuntos del orden del día de esta sesión.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron tres comunicados: uno, de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; segundo, de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local, de Fomento Económico y de Seguridad Pública; un tercero de las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias del asunto político electoral, mediante los cuales solicitan prórroga para analizar y determinar diversos asunto. Esta Presidencia, después de revisar las solicitudes recibidas, considera que se actualice la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si son de aprobarse las solicitudes presentadas por las Comisiones Señaladas.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.-

Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si son de autorizarse las solicitudes de prórroga de las Comisiones de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autorizada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Hágase del conocimiento de la Presidencia de las Comisiones solicitantes.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 8, 12, 13, 16, 17, 21 del orden del día han sido retirados.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron 4 comunicados de la Secretaría del Gobierno del Distrito Federal, por el que remite respuesta a diversos asuntos aprobados por esta Soberanía. Por economía procesal parlamentaria se toman las siguientes determinaciones:

Hágase del conocimiento de los diputados proponentes.

Tome nota la Secretaria.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa de Ley del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, que remitió el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 146 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye la inserción íntegra de la iniciativa en el Diario de los Debates. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracciones V y 86 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se turna análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Administración Pública Local.

Asimismo, se comunica al Pleno que se recibió una iniciativa de Ley de Propuestas y Gastos Eficientes del Distrito Federal, que remitió el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 146 del Reglamento para el Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye la inserción íntegra de las iniciativas en el Diario de los Debates. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracción V y 86 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Distrito Federal, de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y del Código Financiero del Distrito Federal, suscrita por el diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28, 29 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y de Hacienda.

De igual forma se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley Ambiental del Distrito Federal y el Código Financiero del Distrito Federal para otorgar beneficios fiscales a toda edificación que dentro de sus procesos de diseño, construcción y operación incluya sistemas ahorradores de energía, coloque filtros, a la vez que permita la entrada de luz natural, minimicen la entrada de exceso de calor, así como que instale aditamentos que capturen o acumulen energía, entre otras medidas que promuevan la disminución de emisión de gases de efecto invernadero, del diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28, 29 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su

análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

De igual forma se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 15 y 23 quáter y se deroga el artículo 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, del diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28, 29 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción integra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisión de Administración Pública Local.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asigne en el decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2010 la cantidad de 25 millones de pesos para mantenimiento y rehabilitación de infraestructura en parques y áreas verdes de la Delegación Coyoacán, del diputado Sergio Eguren Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades locales a dar cumplimiento a la resolución de fecha 21 de octubre del año en curso, emitida por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, por parte del diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento. Se traslada para la siguiente sesión.

Asimismo esta Presidencia informa se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el marco del Plan de Reactivación Económica del Distrito Federal y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Turismo del Distrito Federal, se considere dentro del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal

ejercicio 2010 recursos etiquetados necesarios para el Fomento Ecoturístico y de Turismo Social para la Delegación Xochimilco, por parte de la diputada María de Lourdes Amaya Reyes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a fin de que apruebe en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2010 presupuesto suficiente para la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, para que pueda dar cumplimiento a sus obligaciones contenidas en el marco legislativo, así como en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, a fin de garantizar, proteger y promover y garantizar los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, así como ambientales de los pueblos y comunidades indígenas y de sus integrantes que habitan y transitan en el Distrito Federal, de la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Trabajo. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a fin de que aprueben en el decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010, presupuesto suficiente para las acciones y obras de aplicación de tecnología apropiada para la captación y aprovechamiento de agua de lluvia tanto en domicilios como en instituciones públicas y privadas, a fin de avanzar en la gestión sustentable de los recursos hídricos de manera que en el derecho del agua se puede ejercer por las generaciones actuales y futuras, de la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Asimismo, se recibió propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que garantice y etiquete presupuesto suficiente en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010 y asegure con ello el acceso a tratamiento, atención integral y compra de medicamentos antirretrovirales para garantizar el abastecimiento oportuno y suficiente en clínica Condesa, por la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARIA DE LOURDES AMAYA REYES.-

Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-

Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día martes 8 de diciembre del presente año a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(14:00 Horas)

